

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 modelo integrado de planeación y gestión DOCUMENTO TÉCNICO	CÓDIGO: F27-PD-1070
			VERSIÓN: 10
			FECHA: 02-05-2024

1140

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO**



NOMBRE DEL PROYECTO:

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN DE
ECOSISTEMAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA EN LOS CERROS TUTELARES
DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO

SECTOR PDM:

AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Dependencia Proponente:

SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y AGROAMBIENTAL

Formulador Oficial:

KATHERINE LATORRE MORALES

Fecha de presentación:

9/12/2025

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 modelo integrado de planeación y gestión DOCUMENTO TÉCNICO	CÓDIGO: F27-PD-1070
		VERSIÓN: 10
		FECHA: 02-05-2024

Contenido

1.	DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO	4
2.	DIAGNÓSTICO	4
2.1	Municipio de Santander de Quilichao	5
2.1.1	Código DANE: 19698	5
2.1.2	Límites.....	5
2.1.3	Extensión	5
2.1.4	Economía	6
2.1.5	Población	10
2.1.5.1	Distribución por edad.....	12
2.1.6	Antecedentes (Línea Base)	16
3.	MÓDULO DE IDENTIFICACIÓN.....	16
3.1	Contribución a la política pública	17
3.1.1	Contribución al Plan Nacional de Desarrollo	17
3.1.2	Contribución al Plan de desarrollo departamental o sectorial	17
3.1.3	Contribución al Plan de Desarrollo Distrital o Municipal	17
3.2	Problemática	17
3.2.1	Descripción de la situación existente con relación al problema	17
3.2.2	Justificación del proyecto	19
3.2.3	Marco legal normativo	19
3.2.4	Magnitud actual del problema – Indicadores de referencia.....	27
3.2.5	Problema central	27
3.2.6	Causas	27
3.2.7	Efectos	28
3.2.8	Árbol de problema	28
3.3	Análisis de participantes	29
3.3.1	Identificación de los participantes.....	29
3.3.2	Análisis de los participantes	29
3.4	Población.....	30
3.4.1	Población afectada por el problema	30
3.4.2	Población objetivo de la intervención	30

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 modelo integrado de planeación y gestión DOCUMENTO TÉCNICO	CÓDIGO: F27-PD-1070
			VERSIÓN: 10
			FECHA: 02-05-2024

3.4.3	Características demográficas de la población objetivo	30
3.5	Objetivo General y Específicos.....	34
3.5.1	Objetivo General e indicadores de seguimiento	34
3.5.2	Árbol de objetivos.....	35
3.6	Alternativas de solución.....	36
4.	MÓDULO PREPARACIÓN	36
4.1	Estudio de necesidades	36
4.2	Análisis técnico de la alternativa.....	37
	Resumen de la alternativa *.....	37
4.3	Localización de la alternativa.....	38
4.4	Cadena de valor	38
4.5	Análisis de riesgos.....	41
5	MÓDULO PROGRAMACIÓN.....	42
5.1	Indicadores de producto	42
5.2	Cronograma	44

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 modelo integrado de planeación y gestión DOCUMENTO TÉCNICO	CÓDIGO: F27-PD-1070
		VERSIÓN: 10
		FECHA: 02-05-2024

1. DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO

ITEM	DETALLE
Nombre Del Proyecto:	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA EN LOS CERROS TUTELARES DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
Sector	Ambiente y desarrollo sostenible
Valor Del Proyecto:	\$ 358.621.400
Objetivo:	Mejorar el estado de conservación de las microcuencas y ecosistemas estratégicos del municipio de Santander de Quilichao.
Alcance del proyecto	El proyecto comprende la ejecución de acciones integrales de conservación, restauración y manejo sostenible en microcuencas y ecosistemas estratégicos del municipio de Santander de Quilichao (Cauca), orientadas a la protección de los recursos hídricos, la recuperación de coberturas vegetales y el fortalecimiento de la estrategia Áreas de Vida y Familias Guardabosques.
Fase Del Proyecto:	Inversión
Plazo De Ejecución:	11 meses

2. DIAGNÓSTICO

El municipio de Santander de Quilichao, en el departamento del Cauca, enfrenta una creciente degradación ambiental en sus microcuencas y ecosistemas estratégicos, ocasionada por la deforestación, el cambio inadecuado del uso del suelo, la expansión de la frontera agropecuaria, la minería informal y la limitada gestión comunitaria e institucional para la conservación de los recursos naturales.

Estas dinámicas han generado la reducción de la cobertura boscosa, la pérdida de biodiversidad, la disminución de la calidad y cantidad del recurso hídrico, la erosión de suelos y un aumento en la vulnerabilidad frente al cambio climático, afectando tanto a las comunidades rurales que dependen directamente del agua y los servicios ecosistémicos, como a la población urbana que se abastece de dichas fuentes.

A pesar de los esfuerzos de las autoridades ambientales y locales, las acciones implementadas han sido dispersas y de corto alcance, sin lograr una gestión integral del territorio que articule la conservación con el bienestar comunitario. En este contexto, se hace necesario fortalecer los procesos de restauración ecológica, educación ambiental y gobernanza del agua, mediante la estrategia Áreas de Vida y Familias Guardabosques, que busca promover la corresponsabilidad de las comunidades rurales en la protección y uso sostenible del territorio.

El Plan de Desarrollo Municipal “Quilichao Somos Todos” 2024–2027 establece líneas estratégicas orientadas a la sostenibilidad ambiental, que incluyen programas de

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 modelo integrado de planeación y gestión DOCUMENTO TÉCNICO	CÓDIGO: F27-PD-1070
		VERSIÓN: 10
		FECHA: 02-05-2024

reforestación, recuperación de microcuencas hídricas, ordenamiento territorial con enfoque ambientalmente sostenible y promoción de economías verdes y alternativas.

No obstante, a pesar de los avances institucionales en materia de planificación y gestión ambiental, persisten desafíos significativos relacionados con la articulación interinstitucional, el control efectivo del territorio, la implementación de políticas públicas con enfoque diferencial y participativo, y el fortalecimiento de las capacidades comunitarias para la protección y uso responsable de los recursos naturales.

2.1 Municipio de Santander de Quilichao

Nombre: Santander de Quilichao

NIT: 891500269-2

Categoría: CUARTA.

2.1.1 Código DANE: 19698

Gentilicio: Quilichagüeño. Otros nombres que ha recibido el municipio: Jamaica de los Quilichao, Tierra de Oro, Ciudad de los Samanes, Villa de Quilichao.

El municipio de Santander de Quilichao se encuentra ubicado en la región norte del Cauca, a 45 Km de Santiago de Cali y 97 Km de Popayán. Con una Temperatura media de 26°C. Es el municipio más importante del norte del cauca, gracias a su contexto económico y social.

2.1.2 Límites

El municipio de Santander de Quilichao limita al norte con los municipios de Villa Rica y Jamundí, al sur con el municipio de Caldono, al occidente con el Municipio de Buenos Aires, al Oriente con los Municipios de Caloto y Jámalo. Su posición geográfica respecto al meridiano de Bogotá es de 3° 0' 38" Latitud Norte y 2° 23' 30" Latitud Oeste.

Tabla 1. Límites geográficos municipio de Santander de Quilichao

LÍMITE	MUNICIPIO
Norte:	Municipio de Villa rica
Oriente:	Municipio de Buenos Aires y Jamundí
Sur:	Municipio de Caldono
Occidente:	Municipio de Caloto

2.1.3 Extensión

La extensión total del municipio de Santander de Quilichao es de 518 Km², de la cual la extensión del área urbana representa 8,58 Km² y la extensión del área rural representa

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 modelo integrado de planeación y gestión DOCUMENTO TÉCNICO	CÓDIGO: F27-PD-1070
		VERSIÓN: 10
		FECHA: 02-05-2024

509,42 Km². En cuanto a la altitud, la cabecera municipal se encuentra a 1.071 metros sobre el nivel del mar.

Tabla 2. Extensión Urbana y Rural del municipio de Santander de Quilichao

Municipio	Extensión Urbana		Extensión Rural		Extensión Total	
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
Santander de Quilichao	8,58 Km ²	1,65%	509,42 Km ²	86%	518Km ²	100%

Mapa 1. Ubicación geográfica del municipio de Santander de Quilichao



Fuente: Unidad de sistemas de información - Oficina Asesora de Planeación Departamental.

Tabla 3. Ordenamiento Territorial, por área 2021 y 2023

INFORMACIÓN CATASTRAL	TOTAL PREDIOS 2021	TOTAL PREDIOS 2023
Total de predios	38.841	49.552
Predios urbanos	19.429	23.847
Predios rurales	19.412	24.932
Predios Centro Poblado Mondomo	-	773
Porcentaje de predios urbanos	50,02%	49,70%
Porcentaje de predios rurales	49,98%	50,30%

Fuente: DNP a partir de información del IGAC 2021. SUI-IGAC 2023
Elaboró/Proyectó: Carmen Jackeline Cifuentes Vergara PU SPOTV

2.1.4 Economía

De acuerdo al diagnóstico de condiciones sociales y económicas del municipio de Santander de Quilichao, la economía del Municipio de Santander proviene en buena parte del sector primario con vocación agropecuaria, donde el café, la caña de azúcar y la yuca entre otros

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 modelo integrado de planeación y gestión DOCUMENTO TÉCNICO	CÓDIGO: F27-PD-1070
		VERSIÓN: 10
		FECHA: 02-05-2024

ocupan un renglón muy importante porque generan ingresos a los agricultores. Con los beneficios que trajo la Ley Páez y la instalación de empresas manufactureras, el renglón secundario pasó a ocupar un buen lugar en la economía local y regional, sin desconocer que el sector terciario, el comercio en el casco urbano es fuente generadora de empleo y actividad económica dinámica.

En el sector primario los cultivos más importantes son: la caña de azúcar que ocupa el 47,12% del área sembrada en cultivos transitorios y permanentes según distribución del uso actual del suelo, en segundo lugar, el café con el 23,55%, la piña con el 9,73%, la yuca con el 6,79%, la caña panelera con el 2,78% y el plátano con el 1,87 %. Entre otros cultivos se encuentran: piña, maíz, cítricos, fique, mora, lulo, mango, fríjol, tomate, arroz y habichuela que participan en menor escala. En el área pecuaria hay cría de ganado bovino doble propósito y de ganado porcino. La zona plana (Valle geográfico del Río Cauca), se caracteriza por la explotación a gran escala de la caña de azúcar, de pastos mejorados para el ganado, en la zona de ladera ocupa un lugar relevante el cultivo del café, la yuca, el plátano y cultivos de pan coger.

De acuerdo a la Unidad de planificación rural agropecuaria – UPR, el último dato de ordenamiento por nivel de producción (2021), los cultivos de mayor producción en el Municipio, fueron:

Cultivos de mayor producción en la entidad

Orden por nivel de producción (2021)	Cultivo	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
2 🍷 Primer cultivo	Caña de Azúcar	50.813,88	12,93
2 🍷 Segundo cultivo	Piña	19.360,00	40,00
2 🍷 Tercer cultivo	Plátano	4.653,00	11,00
2 🍷 Cuarto cultivo	Arroz	3.535,00	5,86
2 🍷 Quinto cultivo	Café	3.359,77	1,00

Fuente: UPR

La zona plana (Valle geográfico del Río Cauca), se caracteriza por la explotación a gran escala de la caña de azúcar, de pastos mejorados para el ganado, en la zona de ladera ocupa un lugar relevante el cultivo del café, la yuca, el plátano y cultivos de pan coger.

En el área pecuaria se tienen registros de cría de ganado bovino doble propósito y de ganado porcino. De acuerdo a los inventarios pecuarios del Municipio con corte al año 2022, el mayor número de existencia se registran en el inventario aviar (1.544.964), seguido del inventario porcino (35.040) y el inventario bovino (14.531).

En cuanto al desarrollo del sector secundario (industrias) y terciario (servicios) del municipio, este obedece a dos variables; la implementación de la Ley Páez y en segundo lugar el aprovechamiento estratégico de su geografía y ubicación geográfica. Debido al lugar central de Santander de Quilichao en el contexto nortecaucano y departamental, presenta unas

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 modelo integrado de planeación y gestión	CÓDIGO: F27-PD-1070
			VERSIÓN: 10
			FECHA: 02-05-2024

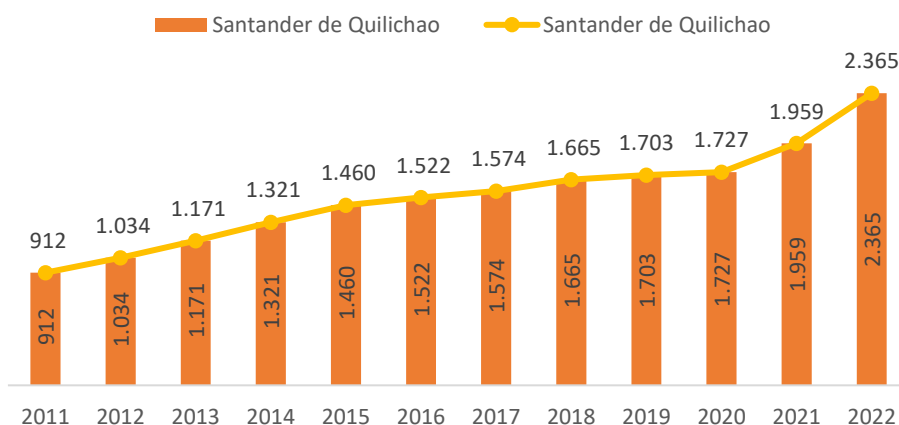
características importantes para el desarrollo activo de los tres sectores de la economía en comparación con otros municipios de la misma región, entre ellos vale la pena mencionar:

- Geografía: El municipio cuenta con dos zonas bien definidas: la zona plana, donde inicia el Valle geográfico del Río Cauca y con explotaciones agropecuarias y tecnologías apropiadas. La zona de montaña: con topografía ondulada, con diferencia de pisos térmicos que hacen que el establecimiento de actividades agropecuarias sea muy variado. La infraestructura vial y de comunicaciones es adecuada y están cerca los centros de producción.
- Ubicación geográfica: cercano al principal centro de producción y consumo del suroccidente colombiano, como es Cali; su cercanía al Puerto de Buenaventura, a los puertos secos de Yumbo y Buga y a otras ciudades considerados centros de abastecimiento estratégico.

Estos factores conllevan a posicionar a Santander de Quilichao como uno de los principales territorios para el desarrollo económico del departamento, pero de igual forma afronta grandes retos en desarrollo social, un crecimiento poblacional urbano desorganizado y socavación de capacidades para la prestación de servicios básicos, tanto en el área urbana como en la rural.

PIB - Valor agregado municipal

PIB Santander de Quilichao Crecimiento 2011 - 2022



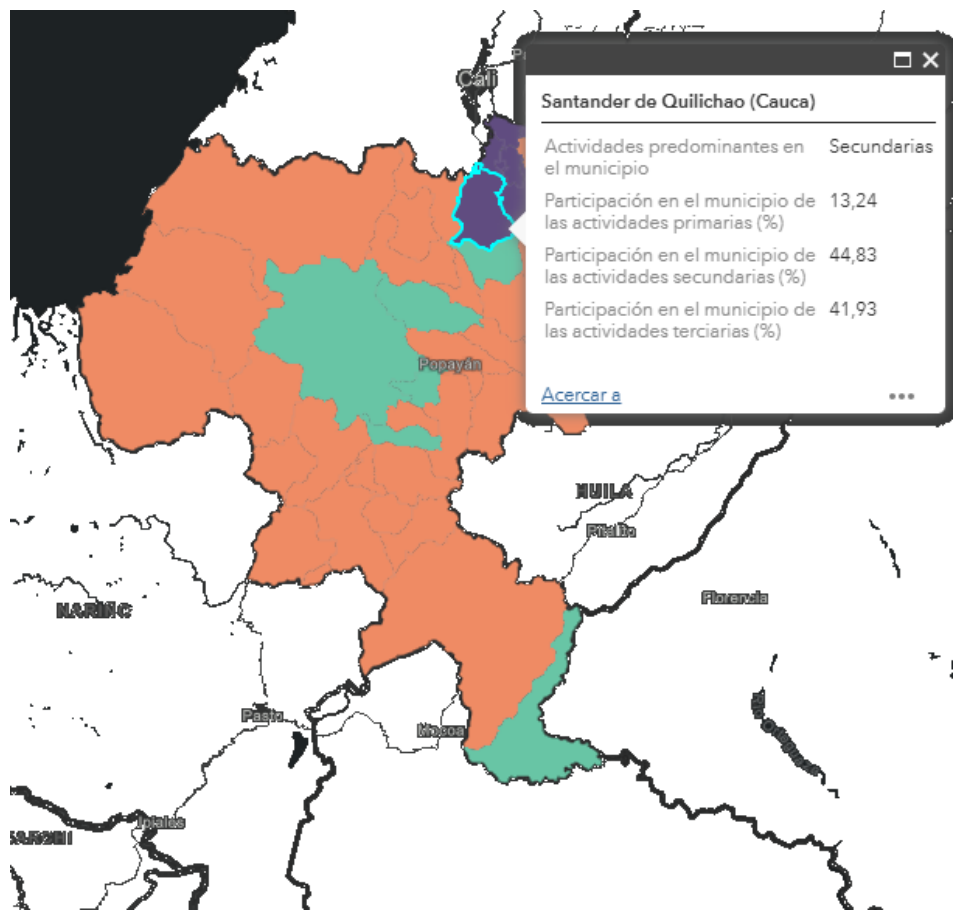
Gráfica: Elaboración BPIM Santander de Quilichao

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda DANE 2018, Proyecciones 2025

De acuerdo al DANE, el último informe disponible data del año 2022, el municipio de Santander de Quilichao presenta una tendencia positiva y sostenida a razón de crecimiento en el valor agregado de su economía interna. El sector secundario y terciario son el de mayor aporte al valor agregado municipal. Esto en correspondencia a las dinámicas de crecimiento

comercial de las zonas urbanas y el nacimiento de un sector industrial incipiente y en constante crecimiento.

De acuerdo a estos resultados, las actividades económicas de mayor peso en el municipio corresponden al sector secundario de la economía (industrias manufactureras y construcción), con una participación total del 44,83. Seguido se encuentran las actividades del sector terciario (suministro de electricidad, gas, vapor, aire acondicionado, comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento, servicios de comida, información y comunicaciones, actividades financieras, actividades profesionales, actividades artísticas, administración pública), con una participación del 41,93. Por último el sector primario (agricultura, ganadería, caza, explotación de minas y canteras), el cual aporta un total de 13,24 puntos al total del agregado de la economía municipal.

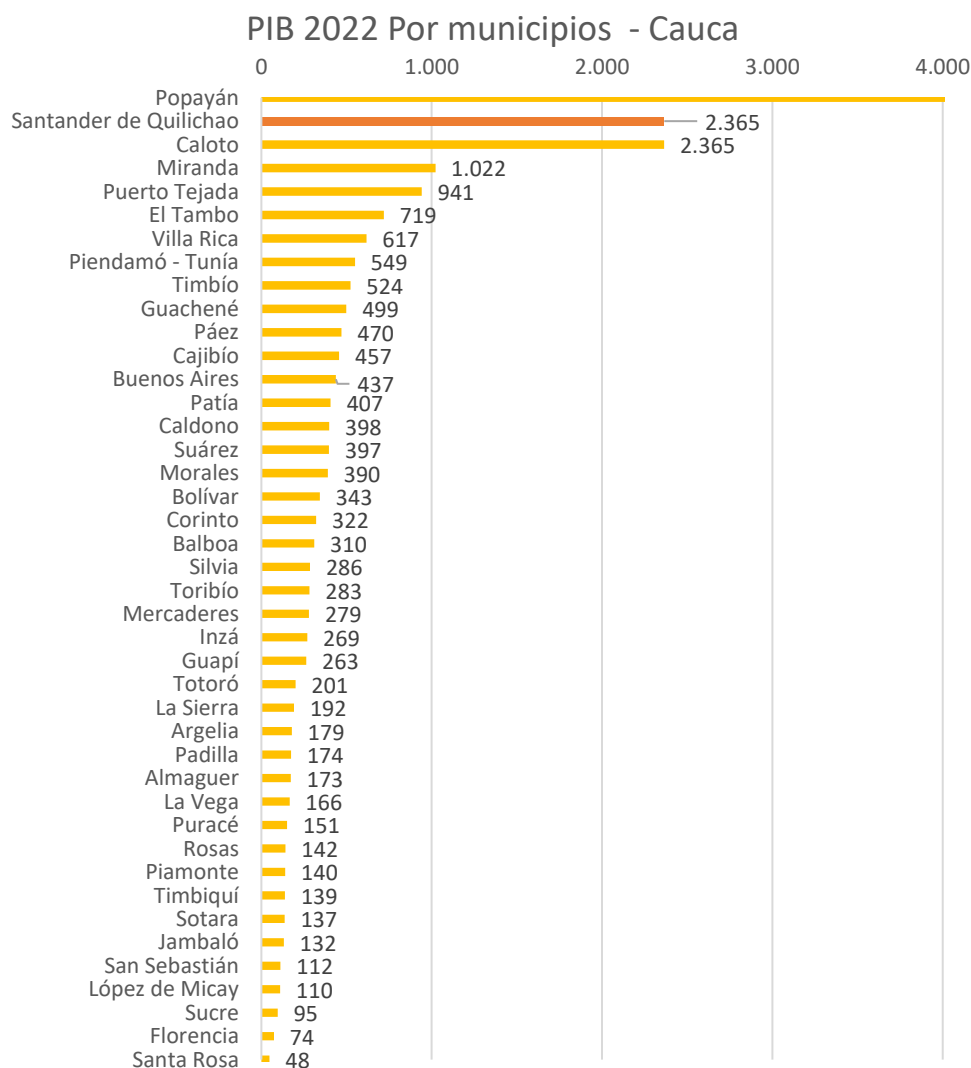


Gráfica: Elaboración BPIM Santander de Quilichao
Fuente: DANE 2018, Valor agregado y actividades económicas - municipios (2021 - 2022)
A nivel departamental la economía del municipio de Santander de Quilichao fluctúa entre la segunda y tercera con mayor peso relativo. Del PIB departamental, Santander aportar el 18,8% del valor agregado total en el sector secundario, el 7,72% del valor agregado total en

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 modelo integrado de planeación y gestión DOCUMENTO TÉCNICO	CÓDIGO: F27-PD-1070
		VERSIÓN: 10
		FECHA: 02-05-2024

el sector terciario y un 6,53% del valor total agregado del sector primario del departamento del Cauca.

En total se ubica como el segundo municipio con el mayor PIB del departamento, solo por detrás del municipio capital Popayán y seguido por el municipio vecino Caloto. Ambos municipios del norte del departamento del Cauca, representan un peso relativo del 20,2% en el valor agregado departamental (10,1% cada uno).



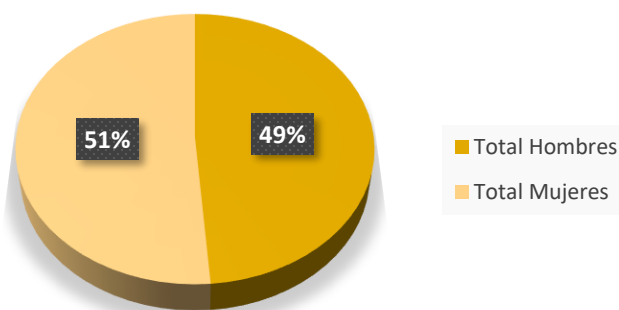
Gráfica Elaboración BPIM Santander de Quilichao
Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda DANE 2018, Proyecciones 2025

2.1.5 Población

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 modelo integrado de planeación y gestión	CÓDIGO: F27-PD-1070
			VERSIÓN: 10
			FECHA: 02-05-2024

La población del municipio de Santander de Quilichao para el año 2025 según las Proyecciones del Censo nacional de Población y vivienda 2018, del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE, es de **119.121** habitantes. **61.084** (51,3%) mujeres y **58.037** (48,7%) hombres.

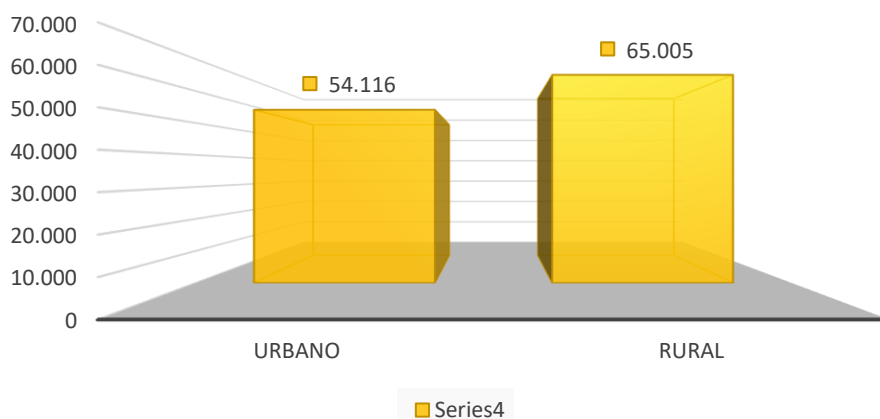
Población Santander de Quilichao Sexos



Gráfica: Elaboración BPIM Santander de Quilichao
Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda DANE 2018, Proyecciones 2025

De acuerdo al DANE, la distribución de la población es **54.116** (45,4%) personas en la zona urbana y **65.005** (54,6%) personas en la zona rural dispersa.

Población Santander de Quilichao 2025



Gráfica: Elaboración BPIM Santander de Quilichao
Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda DANE 2018, Proyecciones 2025

Esto es acorde a que es un municipio rural, de vocación agrícola pero empobrecido en su zona rural. El desarrollo económico del territorio se ve jalonado por las industrias

manufactureras, servicios de construcción, servicios y por último el aporte agrícola y pecuario, mientras que la zona rural concentra un 9% más de población en comparación con la cabecera municipal.

2.1.5.1 Distribución por edad

En la tabla 4. se presenta la población del municipio de Santander de Quilichao por género y rangos de edad, según los datos de las proyecciones Censo 2018, DANE.

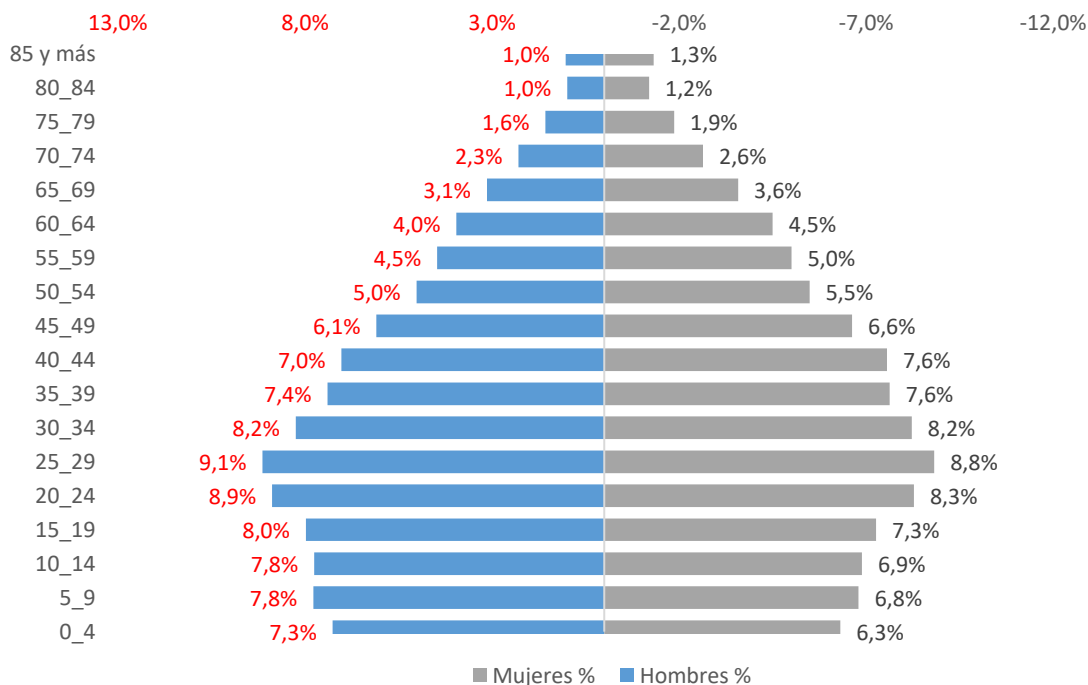
Tabla 4. Población Santander de Quilichao por sexo y edad

Santander de Quilichao - 2025			
Grupos Quinquenales de Población por Sexo			
Grupos Quinquenales	Hombres	Mujeres	Total
TOTAL	58037	61084	119121
0_4	4213	3854	8067
5_9	4514	4153	8667
10_14	4499	4208	8707
15_19	4629	4438	9067
20_24	5152	5056	10208
25_29	5302	5387	10689
30_34	4784	5022	9806
35_39	4293	4663	8956
40_44	4078	4617	8695
45_49	3534	4047	7581
50_54	2913	3353	6266
55_59	2594	3059	5653
60_64	2294	2751	5045
65_69	1821	2186	4007
70_74	1331	1613	2944
75_79	914	1141	2055
80_84	575	731	1306
85 y más	597	805	1402

Fuente: DANE - Proyecciones de población 2.024. Censo 2018.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 modelo integrado de planeación y gestión	CÓDIGO: F27-PD-1070
			VERSIÓN: 10
			FECHA: 02-05-2024

Santander de Quilichao Piramide Poblacional 2025



Gráfica: Elaboración BPIM Santander de Quilichao
Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda DANE 2018, Proyecciones 2025

De acuerdo a la pirámide poblacional del municipio de Santander de Quilichao para el año 2025, se observa una población en pleno proceso de transición demográfica, una población ampliamente joven. La pirámide presenta dos momentos; un primer momento con una base ancha a partir de los 25 y que se estrecha rápidamente al aumentar la edad, reflejo de dinámicas demográficas de alta natalidad y alta mortalidad. El segundo momento, se encuentra en una estabilización y tendencia a disminuir en edades inferiores a los 25 años. Esto impulsado por bajas tasas de fecundidad, consecuencia de políticas de “control de nacimientos” o de “planificación familiar” implementadas desde mediados de los años 80’s y 90’s. El municipio aumenta su base de población anciana con edades superiores a los 80 años, generando mayor carga en los servicios de salud prestados en el territorio, mayores cargas pensionales, entre otros aspectos referentes al bienestar social de la población adulto mayor en Colombia.

De igual forma, una pirámide ancha en el sector poblacional joven (el 35% de la población se concentra entre los 20 a 35 años), generando una presión en la demanda de servicios habitacionales, laborales, deportivos y recreativos. Insinúa la necesidad de generar

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 modelo integrado de planeación y gestión DOCUMENTO TÉCNICO	CÓDIGO: F27-PD-1070
		VERSIÓN: 10
		FECHA: 02-05-2024

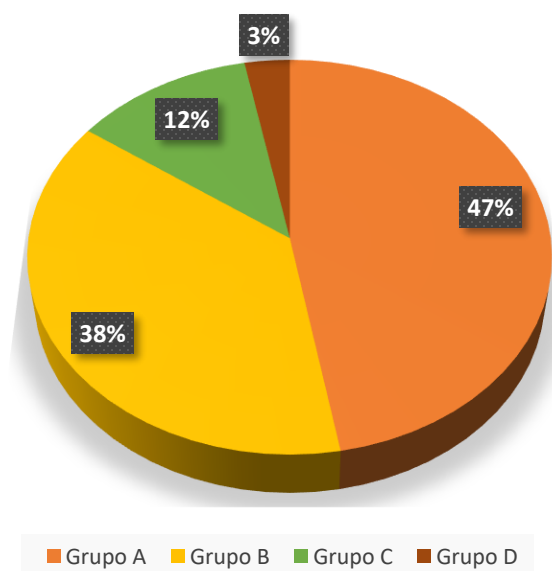
soluciones de vivienda óptimas, ampliación de la cobertura de servicios básicos domiciliarios, garantizar un incremento sostenido en la oferta laboral del municipio, al igual que la necesidad de garantizar servicios deportivos y recreacionales para un segmento poblacional altamente activo.

Registros Población SISBEN IV

El SISBEN IV corresponde a un instrumento que permite al Estado ordenar a la población civil colombiana de acuerdo a sus capacidades para la generación de ingresos y condiciones de vida, de tal forma que permita a los entes territoriales y la nación, focalizar de manera rápida y objetiva la inversión social, en aquellos grupos poblacionales en situación de pobreza y alta vulnerabilidad.

A continuación, se presenta gráficamente los registros de SISBEN IV para el municipio de Santander de Quilichao, año 2023

Distribución de registros SISBEN IV



El municipio de Santander de Quilichao aumentó en 19,7 puntos porcentuales la población registrada en SISBEN IV, del año 2022 al año 2023. El mayor aumento se registra en el número de personas que ingresaron al Grupo A (Población en pobreza extrema), con una variación anual de 37,2%. Mientras que disminuye en -30,9% el total de población registrada en el grupo D (Población no pobre, no vulnerable). Este tipo de movilidad social genera una serie de retos para las administraciones municipales; primero, generar políticas de mayor impacto y alcance para la atención de población en condiciones de pobreza a nivel municipal. Segundo, fortalecer los procesos internos administrativos que conlleven a una mayor eficiencia en los procesos de aplicación de las fichas de registro de hogares en el SISBEN

IV, disminuyendo el número de sub registros y aportando información de mayor veracidad al momento de categorizar un hogar en los grupos definidos por el SISBEN IV.

En la tabla 5.se presenta un resumen del registro arrojado por el SISBEN IV para los años 2022 y 2023.

Tabla 5. Registros población SISBÉN, Santander de Quilichao.

CATEGORÍA	INDICADOR	Año 2022	Año 2023	UNIDAD DE MEDIDA
Información SISBEN IV	Total Fichas	33.403	45.033	Registros - Fichas
Información SISBEN IV	Total Hogares	42.141	51.904	Registros - Hogares
Información SISBEN IV	Total Personas	65.384	78.318	Registros - Personas
Información SISBEN IV	Grupo A	30.848	42.322	Personas
Información SISBEN IV	Grupo B	24.626	29.102	Personas
Información SISBEN IV	Grupo C	7.919	9.519	Personas
Información SISBEN IV	Grupo D	1.991	1.375	Personas

Elaboró/ Proyectó /Elaboró: Carmen Jackeline Cifuentes Vergara PU SPOTV

Tabla 6. Población Étnica 2024.

GRUPO ÉTNICO	TOTAL POBLACIÓN	PORCENTAJE
INDÍGENA	32.429	27,47%
NEGRA, AFROCOLOMBIANA	27.748	23,51%
GITANA o ROOM	6	0,01%
RAIZAL	12	0,01%
PALENQUERA DE SAN BASILIO	6	0,01%
	60.201	

La Población étnica total corresponde a 60.201 personas, equivalente al 51 % del total de la población del municipio de Santander de Quilichao. El grupo de mayor representatividad poblacional étnica corresponde a la población indígena, con una participación del 53,87%, seguido de la población afrocolombiana con un 46,09% del total de población étnica. Esto de acuerdo al censo nacional de población y vivienda 2018.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 modelo integrado de planeación y gestión DOCUMENTO TÉCNICO	CÓDIGO: F27-PD-1070
		VERSIÓN: 10
		FECHA: 02-05-2024

2025	Hectáreas en proceso de recuperación	65
------	--	----

3. MÓDULO DE IDENTIFICACIÓN

3.1 Contribución a la política pública

A continuación, se presenta la contribución del proyecto al cumplimiento de la política pública nacional, departamental y municipal, establecida en los planes de desarrollo y su gestión institucional.

3.1.1 Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Programa:	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
Plan Nacional de Desarrollo:	(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida.
Transformación:	Transformación productiva, internacionalización y acción climática
Pilar:	Naturaleza viva: revitalización con inclusión social
Catalizador:	Programa de conservación de la naturaleza y su restauración
Componente:	Restauración participativa de ecosistemas, áreas protegidas y otras áreas ambientalmente estratégicas

Fuente: Plan de Desarrollo Nacional, 2022-2026.

3.1.2 Contribución al Plan de desarrollo departamental o sectorial

Plan Departamental de Desarrollo:	La Fuerza del Pueblo
Línea Estratégica:	Ambiente y Desarrollo Sostenible
Programa:	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental del Cauca 2024-2027

3.1.3 Contribución al Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan Municipal distrital o Municipal:	QUILICHAO SOMOS TODOS
Pilar:	Quilichao en armonía con el medio ambiente
Programa:	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027

3.2 Problemática

3.2.1 Descripción de la situación existente con relación al problema

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 modelo integrado de planeación y gestión DOCUMENTO TÉCNICO	CÓDIGO: F27-PD-1070
			VERSIÓN: 10
			FECHA: 02-05-2024

El municipio de Santander de Quilichao enfrenta una situación crítica de deterioro ambiental en sus microcuencas y ecosistemas estratégicos, reflejada en la pérdida progresiva de cobertura boscosa, el agotamiento de las fuentes hídricas y la reducción de la biodiversidad. Factores como la deforestación asociada a la expansión agrícola y ganadera, el uso inadecuado del suelo, la minería artesanal e informal, los incendios forestales, la contaminación por vertimientos domésticos y agroquímicos, y la falta de control sobre la extracción de recursos naturales del entorno han generado alteraciones profundas en los procesos ecológicos que sustentan la provisión de agua, la estabilidad del suelo y la regulación climática.

Estas condiciones se agravan por la débil articulación institucional entre las entidades competentes y la limitada capacidad técnica y operativa para implementar políticas de protección y restauración ambiental de manera continua y sostenible. A nivel social, la ausencia de incentivos económicos y educativos para las comunidades rurales ha dificultado su participación activa en los procesos de conservación, generando una baja apropiación de las estrategias de manejo sostenible del territorio.

Asimismo, el municipio no cuenta actualmente con un equipo técnico especializado ni con los recursos necesarios para realizar el seguimiento, monitoreo y acompañamiento permanente a los procesos de protección, restauración ecológica y manejo sostenible de las microcuencas y ecosistemas estratégicos. Esta carencia limita la efectividad de las acciones implementadas, dificulta la consolidación de información ambiental actualizada y reduce la capacidad de respuesta institucional frente a problemáticas como la deforestación, la degradación del suelo y la pérdida de cobertura vegetal.

La falta de alternativas productivas sostenibles conduce a que muchas familias dependan de prácticas que aumentan la presión sobre los ecosistemas, lo que perpetúa el ciclo de degradación ambiental y pobreza rural.

En consecuencia, las microcuencas abastecedoras del municipio muestran signos de desequilibrio ecológico: disminución de caudales, erosión acelerada, pérdida de fertilidad de los suelos y reducción de la capacidad de regulación hídrica, afectando tanto a los acueductos rurales y veredales como al sistema de abastecimiento urbano. Esto compromete la seguridad hídrica y alimentaria de la población y eleva la vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático, como sequías prolongadas e inundaciones recurrentes.

A pesar de los esfuerzos contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal “Quilichao Somos Todos” 2024–2027, que incluye programas de reforestación, ordenamiento ambiental sostenible y promoción de economías verdes, persisten brechas importantes en la articulación interinstitucional, la continuidad de los procesos de restauración, la participación comunitaria y el control territorial. La ausencia de una estrategia integral que combine protección ambiental, fortalecimiento social y desarrollo sostenible ha limitado la efectividad de las intervenciones.

De no actuar de manera oportuna, el municipio enfrentará una pérdida irreversible de sus ecosistemas estratégicos, un deterioro de la calidad de vida de las comunidades rurales y

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 DOCUMENTO TÉCNICO	CÓDIGO: F27-PD-1070
			VERSIÓN: 10
			FECHA: 02-05-2024

una mayor presión sobre los servicios ecosistémicos, especialmente sobre el recurso hídrico que garantiza el bienestar de la población. Esta situación demanda la formulación e implementación de acciones integrales de conservación, restauración ecológica y fortalecimiento comunitario, que aseguren la recuperación y sostenibilidad de las microcuencas y ecosistemas estratégicos como base para el desarrollo ambiental, social y económico del territorio.

3.2.2 Justificación del proyecto

Este proyecto tiene relevancia para el municipio de Santander de Quilichao por las siguientes razones:

Permitirá recuperar la funcionalidad ecológica de las microcuencas y ecosistemas estratégicos del municipio de Santander de Quilichao, mediante acciones de restauración y conservación ambiental que contribuyan a proteger los nacimientos de agua, restaurar coberturas vegetales degradadas y conservar la biodiversidad.

Asimismo, fortalecerá las estrategias locales de conservación, entre ellas las Áreas de Vida y Familias Guardabosques, promoviendo la corresponsabilidad ambiental de las comunidades rurales, la adopción de prácticas productivas sostenibles y la generación de medios de vida compatibles con la protección del territorio.

De esta manera, la iniciativa busca detener la degradación ambiental y consolidar un modelo de gestión integral del recurso hídrico que garantice la sostenibilidad ecológica y social del territorio, a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales, técnicas y comunitarias para la planificación y el manejo sostenible del ambiente.

Con su ejecución, se espera mejorar la gobernanza ambiental local, fomentar la educación y participación ciudadana en la gestión del agua y los bosques, y reducir la vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático.

El proyecto, además, aportará a la seguridad ambiental, social y económica del municipio al integrar la conservación con el desarrollo territorial sostenible, fortaleciendo los procesos de ordenamiento alrededor del agua y la justicia ambiental, en coherencia con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026. De manera articulada con las instituciones locales y la comunidad, se promoverá una relación armónica entre las personas y su entorno natural, contribuyendo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a la consolidación de territorios resilientes, sostenibles y equitativos.

3.2.3 Marco legal normativo

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 modelo integrado de planeación y gestión DOCUMENTO TÉCNICO	CÓDIGO: F27-PD-1070
		VERSIÓN: 10
		FECHA: 02-05-2024

Las siguientes normas otorgan facultades a las entidades territoriales e instituciones competentes para adoptar las medidas necesarias con el fin de:

- Reglamentar los usos del suelo.
- Establecer normas para el control, la preservación y la defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio.
- Expedir disposiciones relacionadas con el ordenamiento territorial y el uso del suelo municipal.
- Planificar y ordenar el desarrollo de su territorio.

Estas facultades deben ejercerse de conformidad con la ley, bajo los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad, lo cual implica que la autonomía de los municipios está sujeta al marco normativo definido por las entidades de mayor jerarquía o con competencias de alcance supramunicipal. Esta relación se rige por los principios de armonía regional, gradación normativa y rigor subsidiario, los cuales buscan asegurar la coherencia entre los distintos niveles de gobierno y el respeto a las competencias asignadas por la Constitución y la ley.

En el ámbito de la legislación nacional, estas competencias tienen sustento en diversas disposiciones de la Constitución Política de Colombia de 1991, entre las cuales se destacan:

Artículo 7. Por medio del cual el estado reconoce y preserva la diversidad cultural y étnica de la nación.

Artículo 8. Define que es compromiso del estado colombiano y de sus ciudadanos preservar todas las riquezas naturales y culturales del país.

Artículo 58. Por medio del cual, reconoce que se garantiza la propiedad privada y demás derechos establecidos con arreglo a las leyes civiles, por lo tanto, no deben ser vulnerados, ni desconocidos por otras normativas. Define que la propiedad es una función social que implica obligaciones y es inherente la función ecológica, así mismo el estado debe promover y proteger todas las maneras asociativas o solidarias de propiedad.

Artículo 63. Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardos, el patrimonio arqueológico de la nación y los demás bienes que determine la Ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Artículo 79. Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos.

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 DOCUMENTO TÉCNICO	CÓDIGO: F27-PD-1070
			VERSIÓN: 10
			FECHA: 02-05-2024

Artículo 80. El estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Así mismo cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en zonas fronterizas.

La Ley 99 de 1993 crea el Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible, reordena el sector público en el sector ambiental, crea el sistema nacional ambiental (SINA), regula la unidad administrativa especial del sistema de parques nacionales naturales, del mismo modo dicta otras disposiciones. Establece que la biodiversidad del país es un patrimonio nacional, de interés de la humanidad que debe ser protegida y aprovechada de manera sostenible.

El Decreto 2372 de 2010 reglamenta el decreto - ley 2811 de 1974, la ley 99 de 1993, ley 165 de 1994, decreto - ley 216 de 2003, en mención con el sistema nacional de áreas protegidas, las categorías para su manejo y se definen otros lineamientos.

El Decreto Único del Sector del Medio Ambiente 1076 de 2015, establece lo siguiente:

En relación con la protección y conservación de los bosques, el Decreto 1449 de 1977 establece que los propietarios de predios están obligados a cumplir con las siguientes disposiciones:

1. Mantener la cobertura boscosa en las áreas forestales protectoras dentro del predio. Se entiende por áreas forestales protectoras:

- a) Los nacimientos de fuentes de agua, en una extensión mínima de 100 metros a la redonda, medidos desde su periferia.
- b) Una franja no menor de 30 metros de ancho, paralela a las líneas de mareas máximas a cada lado de los cauces de ríos, quebradas y arroyos (permanentes o intermitentes), así como alrededor de lagos o depósitos de agua.
- c) Los terrenos que presenten pendientes superiores al 100% (equivalente a 45 grados).

2. Proteger las especies de flora silvestre vedadas que se encuentren dentro del predio.

3. Cumplir las normas sobre prevención y control de incendios forestales, plagas y quemas, conforme a la reglamentación vigente.

Zonificación de Áreas Protegidas del SINAP (Artículo 2.2.2.1.4.1 del Decreto 1076 de 2015)

Las áreas protegidas que hacen parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) deben ser zonificadas con fines de manejo, para garantizar el cumplimiento de sus objetivos

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 modelo integrado de planeación y gestión DOCUMENTO TÉCNICO	CÓDIGO: F27-PD-1070
		VERSIÓN: 10
		FECHA: 02-05-2024

de conservación. Esta zonificación se define en función de la categoría de manejo del área protegida y puede incluir las siguientes zonas:

1. Zona de preservación

Es un espacio en el cual las actividades humanas están restringidas al máximo, con el fin de evitar su alteración, degradación o transformación. Estas zonas se consideran intangibles y su manejo está dirigido exclusivamente a mantener sus condiciones naturales. Si por alguna razón estas medidas no son suficientes para conservar el área, esta zona debe ser reclasificada como zona de restauración.

2. Zona de restauración

Corresponde a áreas que requieren intervención activa para recuperar, parcial o totalmente, su estado natural anterior en términos de composición, estructura y funciones ecológicas. En estas zonas se pueden desarrollar acciones humanas planificadas para facilitar la restauración de la biodiversidad. Son zonas transitorias, que una vez alcanzado el estado deseado de conservación, podrán reclasificarse según corresponda (por ejemplo, como zona de preservación).

El administrador del área protegida es el encargado de definir e implementar las acciones necesarias para el adecuado manejo y seguimiento de estas zonas, asegurando el cumplimiento de los objetivos de conservación definidos para el área.

3. Zona de uso sostenible: Incluye los espacios para adelantar actividades productivas y extractivas compatibles con el objetivo de conservación del área protegida.

Contiene las siguientes sub-zonas:

a) Sub-zona para el aprovechamiento sostenible. Son espacios definidos con el fin de aprovechar en forma sostenible la biodiversidad contribuyendo a su preservación o restauración.

b) Sub-zona para el desarrollo: Son espacios donde se permiten actividades controladas, agrícolas, ganaderas, mineras, forestales, industriales, habitacionales no nucleadas con restricciones en la densidad de ocupación y la construcción y ejecución de proyectos de desarrollo, bajo un esquema compatible con los objetivos de conservación del área protegida.

4. Zona general de uso público. Son aquellos espacios definidos en el plan de manejo con el fin de alcanzar objetivos particulares de gestión a través de la educación, la recreación, el ecoturismo y el desarrollo de infraestructura de apoyo a la investigación. Contiene las siguientes sub-zonas:

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 modelo integrado de planeación y gestión DOCUMENTO TÉCNICO	CÓDIGO: F27-PD-1070
			VERSIÓN: 10
			FECHA: 02-05-2024

- a) Sub-zona para la recreación. Es aquella porción, en la que se permite el acceso a los visitantes a través del desarrollo de una infraestructura mínima tal como senderos o miradores.
- b) Sub-zona de alta densidad de uso. Es aquella porción, en la que se permite el desarrollo controlado de infraestructura mínima para el acojo de los visitantes y el desarrollo de facilidades de interpretación.

ARTÍCULO 2.2.2.1.4.2. Definición de los usos y actividades permitidas. De acuerdo con la destinación prevista para cada categoría de manejo, los usos y las consecuentes actividades permitidas, deben regularse para cada área protegida en el Plan de Manejo y ceñirse a las siguientes definiciones:

- Usos de preservación: Comprenden todas aquellas actividades de protección, regulación, ordenamiento y control y vigilancia, dirigidas al mantenimiento de los atributos, composición, estructura y función de la biodiversidad, evitando al máximo la intervención humana y sus efectos.
- Usos de restauración: Comprenden todas las actividades de recuperación y rehabilitación de ecosistemas; manejo, repoblación, reintroducción o trasplante de especies y enriquecimiento y manejo de hábitats, dirigidas a recuperar los atributos de la biodiversidad.
- Usos de conocimiento: Comprenden todas las actividades de investigación, monitoreo o educación ambiental que aumentan la información, el conocimiento, el intercambio de saberes, la sensibilidad y conciencia frente a temas ambientales y la comprensión de los valores y funciones naturales, sociales y culturales de la biodiversidad.
- De uso sostenible: Comprenden todas las actividades de producción, extracción, construcción, adecuación o mantenimiento de infraestructura, relacionadas con el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, así como las actividades agrícolas, ganaderas, mineras, forestales, industriales y los proyectos de desarrollo y habitacionales no nucleadas con restricciones en la densidad de ocupación y construcción siempre y cuando no alteren los atributos de la biodiversidad previstos para cada categoría.
- Usos de disfrute: Comprenden todas las actividades de recreación y ecoturismo, incluyendo la construcción, adecuación o mantenimiento de la infraestructura necesaria para su desarrollo, que no alteran los atributos de la biodiversidad previstos para cada categoría.

PARÁGRAFO 1. Los usos y actividades permitidas en las distintas áreas protegidas que integran el SINAP se podrán realizar siempre y cuando no alteren la estructura, composición y función de la biodiversidad característicos de cada categoría y no contradigan sus objetivos de conservación.

PARÁGRAFO 2. En las distintas áreas protegidas que integran el SINAP se prohíben todos los usos y actividades que no estén contemplados como permitidos para la respectiva categoría.

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 modelo integrado de planeación y gestión DOCUMENTO TÉCNICO	CÓDIGO: F27-PD-1070
			VERSIÓN: 10
			FECHA: 02-05-2024

El Decreto 1210 de 2020 realiza modificaciones al Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015, del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. Lo anterior, con el fin de conservar los ecosistemas y los procesos hidrológicos, al igual que generar estrategias orientadas al fortalecimiento de las autoridades ambientales en la planificación, administración, monitoreo y control del recurso hídrico.

El documento CONPES 4050/21 define la política para la consolidación del sistema nacional de áreas protegidas mediante el cual articula estrategias y objetivos que contribuyan a la preservación de la biodiversidad y los servicios ambientales.

Las áreas protegidas son espacios naturales delimitados y designados institucionalmente por sus valores naturales sobresalientes, razón por la cual se encuentran reguladas y administradas con el fin de alcanzar objetivos específicos de conservación, garantizando una serie de beneficios para el ser humano como la provisión y regulación hídrica, el control de inundaciones, la prevención de desastres, la regulación del clima o la provisión de espacios para el turismo de naturaleza, entre otros. Colombia, al ser el segundo país más biodiverso del mundo, reconoce su riqueza natural como activo estratégico de la nación que sustenta los modos de vida de la población y una parte significativa del aparato productivo del país.

La Ley 2173 de 2021 promueve la Restauración Ecológica a través de la siembra de árboles y creación de bosques en el territorio nacional, estimulando conciencia ambiental al ciudadano, responsabilidad civil ambiental a las empresas y compromiso ambiental a los entes territoriales; se crean las áreas de vida y se establecen otras disposiciones.

El Decreto 690 de 2021 adiciona y modifica el Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015, del sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con el manejo sostenible de la flora silvestre y los productos forestales no maderables, y se adoptan otras determinaciones.

La Ley 2294 de 2023 Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA”, establece lo siguiente:

ARTÍCULO 3. EJES DE TRANSFORMACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO. El Plan Nacional de Desarrollo se materializa en las siguientes dos de cinco (5) transformaciones:

1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua. Busca un cambio en la planificación del ordenamiento y del desarrollo del territorio, donde la protección de los determinantes ambientales y de las áreas de especial interés para garantizar el

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 modelo integrado de planeación y gestión	CÓDIGO: F27-PD-1070
			VERSIÓN: 10
			FECHA: 02-05-2024

derecho a la alimentación sean objetivos centrales que, desde un enfoque funcional del ordenamiento, orienten procesos de planificación territorial participativos, donde las voces de las y los que habitan los territorios sean escuchadas e incorporadas. Transformación productiva, internacionalización y acción climática. Apunta a la diversificación de las actividades productivas que aprovechen el capital natural y profundicen en el uso de energías limpias, que sean intensivas en conocimiento e innovación, que respeten y garanticen los derechos humanos, y que aporten a la construcción de la resiliencia ante los choques climáticos. Con ello, se espera una productividad que propicie el desarrollo sostenible y la competitividad del país, aumentando la riqueza al tiempo que es incluyente, dejando atrás de manera progresiva la dependencia de actividades extractivas y dando paso a una economía reindustrializada con nuevos sectores soportados en las potencialidades territoriales en armonía con la naturaleza.

Por virtud del artículo 313 numeral 9 de la Constitución Política le corresponde al Concejo Municipal: “Dictar las normas necesarias para el control, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio”.

En la regulación e instrumentos de carácter local el departamento y el municipio de Santander de Quilichao definieron algunos estándares e instrumentos para la preservación y conservación de la biodiversidad, la planificación de la ordenanza ambiental en los territorios y del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, al respecto se tiene lo siguiente:

Acuerdo No. 023 de 2002 mediante el cual se adopta el Plan Básico de Ordenamiento Territorial PBOT. En su artículo No. 37 define a La Reserva Natural Municipal Cerro Munchique Los Tigres, como zona de conservación y protección paisajística panorámica y establece la reglamentación para el manejo, uso y aprovechamiento de la Reserva Natural Municipal Cerro Munchique Los Tigres. Para su implementación, se definen los siguientes compromisos de parte del municipio frente a la Reserva Natural Cerro Munchique Los Tigres: En el corto plazo:

- La constitución de equipos de control y vigilancia con la participación de la CRC, EMQUILICHAO y Alcaldía municipal.
- Inventarios de tierras intervenidas en la Reserva con la participación de la CRC y EMQUILICHAO.
- implementación de estaciones limnigráficas, limnimétricas, meteorológicas mediante la participación de la CRC, EMQUILICHAO y alcaldía municipal.
- Diseño de los planes de ordenamiento y manejo de las microcuencas con la participación de la CRC, EMQUILICHAO y alcaldía municipal.

En el largo plazo:

- Subsidio forestal municipal con la cooperación de EMQUILICHAO y Alcaldía municipal

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 modelo integrado de planeación y gestión DOCUMENTO TÉCNICO	CÓDIGO: F27-PD-1070
		VERSIÓN: 10
		FECHA: 02-05-2024

- Definir un plan de manejo y ordenamiento forestal en el municipio con la colaboración de EMQUILICHAO, CRC y alcaldía municipal.

2. Acuerdo No. 017 del 13 de septiembre de 2006 mediante el cual se crea la Reserva Natural Municipal en el Cerro Munchique los Tigres predios del municipio de Santander de Quilichao, cuenca del río Quilichao y se dictan otras disposiciones, señalando que los predios que con posterioridad a este acuerdo adquiera el municipio, harán parte integral de la Reserva Municipal y se incorporarán mediante decreto debidamente motivado. Se entiende por Reserva Natural Municipal (RNM) un área geográfica definida y designada, especialmente consagrada a la protección, conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, de los recursos naturales y culturales asociados, manejada, administrada y regulada.
3. Acuerdo No 012 del 07 de junio de 2007 mediante el cual se modifica el artículo noveno (9°) del Acuerdo No 017 del 13 de septiembre de 2006, en el sentido de adelantar la creación de una organización de carácter mixto sin ánimo de lucro, promovida por la Autoridad Municipal, hasta el treinta y uno (31) de Diciembre de dos mil siete (2007).
4. Plan de Manejo Reserva Natural Municipal Cerro Munchique los Tigres predios del municipio de Santander de Quilichao 2007-2011. El cual se estructuró como una herramienta de planificación que permite a través de la combinación, físicos, biológicos, humanos espaciales e institucionales orientar la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales.
5. Plan Local de Adaptación al Cambio Climático el cual define una ruta estratégica y de planeación en procesos de adaptabilidad a las variables climáticas para el municipio de Santander de Quilichao (Alcaldía de Santander de Quilichao, 2022-2030).
6. Actualización del Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Natural Municipal Cerro Munchique los Tigres del Municipio de Santander de Quilichao – Cauca (Santander de Quilichao - Alcaldía municipal, 2024).
7. Plan de Desarrollo Santander de Quilichao 2024-2027 “Quilichao Somos Todos”, en su Pilar 5 Quilichao en armonía con el medio ambiente se centra en la protección y conservación de los recursos naturales principalmente locales, como bosques, ríos y suelos. Se proponen estrategias para prevenir la deforestación, promover la reforestación, así como garantizar el uso sostenible de los recursos hídricos. Además, se pueden implementar políticas que regulen el manejo responsable de los suelos y la biodiversidad, preservando así el entorno natural para las generaciones futuras.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 modelo integrado de planeación y gestión DOCUMENTO TÉCNICO	CÓDIGO: F27-PD-1070
		VERSIÓN: 10
		FECHA: 02-05-2024

3.2.4 Magnitud actual del problema – Indicadores de referencia

La magnitud del problema ambiental en Santander de Quilichao es alta, debido al deterioro progresivo de los ecosistemas estratégicos, la deforestación, la contaminación hídrica y las elevadas emisiones de carbono. Se estima que la huella de carbono del municipio supera las 180.000 toneladas de CO₂ por año, lo que refleja una presión significativa sobre el ambiente local. Compensar estas emisiones requeriría la restauración de más de 650 hectáreas de bosque protector, superando ampliamente la capacidad de recuperación inmediata del territorio.

A ello se suma que más del 75 % de los hogares rurales aún utilizan leña o carbón vegetal para cocinar, lo que incrementa la deforestación y las emisiones contaminantes. Las fuentes y redes hídricas urbanas presentan altos niveles de contaminación y reducción de caudal por la tala en zonas altas.

Esta situación evidencia una crisis ambiental de gran escala, que afecta la calidad del aire, el agua, la salud y la capacidad del municipio para enfrentar el cambio climático, haciendo urgente la implementación de acciones integrales de mitigación, restauración y gestión ambiental sostenible.

3.2.5 Problema central

Deterioro de las microcuencas y ecosistemas estratégicos del municipio de Santander de Quilichao.

3.2.6 Causas

3.2.6.1 Causas directas

- ✓ Pérdida de cobertura vegetal y degradación de zonas de protección en microcuencas y nacimientos de agua.
- ✓ Baja sostenibilidad de las estrategias de conservación.
- ✓ Alta dependencia de combustibles contaminantes en las áreas estratégicas para la conservación de los recursos hídricos.
- ✓ Baja promoción de la conservación y uso racional de los recursos naturales por parte de las comunidades locales.

3.2.6.2 Causas indirectas

- ✓ Bajo mantenimiento y restauración ecológica en zonas de bosque protector
- ✓ Bajos incentivos económicos y sociales para la conservación del bosque
- ✓ Uso intensivo de leña y carbón vegetal para la cocción en los hogares rurales.

- ✓ Bajos incentivos económicos para la promoción y uso racional de los recursos naturales por parte de las comunidades locales en los ecosistemas estratégicos para la conservación del recurso hídrico.

3.2.7 Efectos

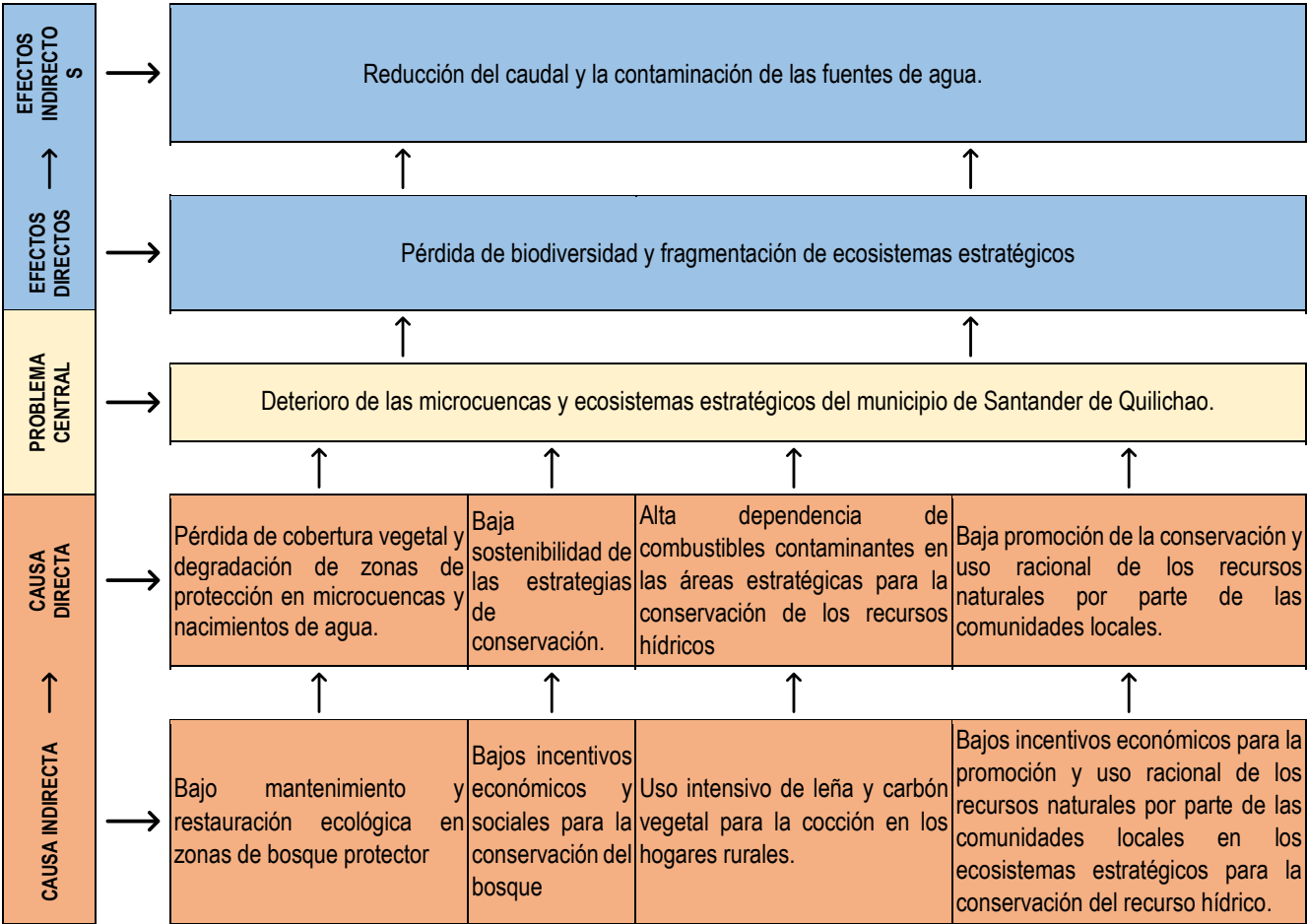
3.2.7.1 Efectos directos

- ✓ Pérdida de biodiversidad y fragmentación de ecosistemas estratégicos

3.2.7.2 Efectos indirectos

- ✓ Reducción del caudal y la contaminación de las fuentes de agua.

3.2.8 Árbol de problema



3.3 Análisis de participantes

3.3.1 Identificación de los participantes

Tabla 7 Identificación de participantes en el proyecto

Actor	Entidad	Posición	Intereses O Expectativas	Contribución Y Gestión
Otro	Corporación Autónoma Regional del Cauca C.R.C	Cooperante	Fortalecer la gestión ambiental y la protección de las microcuencas.	Asistencia técnica en restauración ecológica, monitoreo ambiental y seguimiento de acciones de conservación.
Municipal	Alcaldía Municipal	Cooperante	Mejorar la sostenibilidad ambiental del municipio y cumplir metas del Plan de Desarrollo Municipal “Quilichao Somos Todos 2024–2027”.	Aporte de recursos, coordinación institucional, ejecución técnica y administrativa del proyecto.
Otro	Comunidades ubicadas en ecosistemas estratégicos para la conservación del recurso hídrico del municipio	Beneficiario	Mejorar la calidad del agua, reducir contaminación y fortalecer cultura ambiental.	Participación en procesos de educación ambiental y control social.

3.3.2 Análisis de los participantes

El Plan de Desarrollo Municipal de Santander de Quilichao 2024–2027 “Quilichao Somos Todos”, en su Pilar 5: “Quilichao en armonía con el medio ambiente”, se enfoca en la protección y conservación de los recursos naturales locales, especialmente bosques, ríos y suelos. A través de este pilar, se plantean estrategias para prevenir la deforestación, promover procesos de reforestación, y garantizar el uso sostenible del recurso hídrico. Además, se contempla la formulación e implementación de políticas que regulen el manejo adecuado del suelo y la biodiversidad, con el fin de preservar el entorno natural para las generaciones futuras.

El proyecto involucra un conjunto diverso de actores institucionales, comunitarios y sociales que desempeñan roles clave en la planificación, ejecución y sostenibilidad de las acciones orientadas a la protección y restauración de las microcuencas y ecosistemas estratégicos de Santander de Quilichao. Su participación activa es fundamental para asegurar la articulación interinstitucional, la corresponsabilidad ambiental y la apropiación comunitaria de los resultados.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 DOCUMENTO TÉCNICO	CÓDIGO: F27-PD-1070
		VERSIÓN: 10
		FECHA: 02-05-2024

La Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC cumple el rol de aliado técnico e institucional, aportando su experiencia en restauración ecológica, monitoreo ambiental, educación ambiental y manejo de cuencas. Su acompañamiento garantiza la coherencia con los instrumentos de planificación ambiental regional (POMCA, Plan de Acción Institucional y Plan de Ordenamiento Ambiental Territorial).

La Alcaldía Municipal de Santander de Quilichao actúa como entidad ejecutora, responsable de la dirección técnica, administrativa y financiera del proyecto, garantizando su alineación con las metas del Plan de Desarrollo Municipal “Quilichao Somos Todos 2024–2027”. Esta dependencia lidera la planeación, contratación, supervisión y seguimiento, articulando los esfuerzos con otras entidades del orden territorial y nacional.

Las comunidades rurales y urbanas del municipio son beneficiarias indirectas, ya que se verán favorecidas por la mejora de la calidad y disponibilidad del agua, la reducción de la contaminación y la recuperación de servicios ecosistémicos esenciales. Su involucramiento en procesos de educación y control social contribuye a la sostenibilidad del proyecto.

3.4 Población

3.4.1 Población afectada por el problema

Tipo de población *	Personas
Número *	119.121
Fuente de la información *	Proyecciones del Censo nacional de Población y vivienda 2018, del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE
Localización *	Zona urbana y rural

3.4.2 Población objetivo de la intervención

Tipo de población *	Personas
Número *	1.220
Fuente de la información *	Secretaría de Fomento Económico y Agroambiental
Localización *	Zona rural

3.4.3 Características demográficas de la población objetivo

Producto: 3202005 Servicio de restauración de ecosistemas

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de información
Etapas del ciclo de vida	Primera infancia 0 – 5 años		
Etapas del ciclo de vida	Infancia 6 – 11 años		
Etapas del ciclo de vida	Adolescencia 12- 18 años		
Etapas del ciclo de vida	Juventud 14 – 26 años		

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 modelo integrado de planeación y gestión DOCUMENTO TÉCNICO	CÓDIGO: F27-PD-1070
		VERSIÓN: 10
		FECHA: 02-05-2024

Etapa del ciclo de vida	Adulthood 27 – 59 years		
Etapa del ciclo de vida	Old age 60 years and more		
Etaria (Edad)	0 to 14 years	35	Secretaria de Fomento
Etaria (Edad)	15 to 19 years	12	Secretaria de Fomento
Etaria (Edad)	20 to 59 years	91	Secretaria de Fomento
Etaria (Edad)	Older than 60 years	22	Secretaria de Fomento
Grupos étnicos	Indigenous Peoples		
Grupos étnicos	Afro-Colombian Population		
Grupos étnicos	Afro-Colombian Communities		
Grupos étnicos	Raizales Communities		
Grupos étnicos	Rom People		
Grupos étnicos	Mestizo Population		
Grupos étnicos	Black Communities		
Grupos étnicos	Palenquer Communities		
Género	Male		
Género	Female		
Población Vulnerable	Persons in Reincorporation (Agreements of Peace)		
Población Vulnerable	Persons in Reintegration ex-integrants of Armed Organized Groups and others in transit to civilian life		
Población Vulnerable	Displaced		
Población Vulnerable	Persons with disability		
Población Vulnerable	Victims of other acts different from displacement		

Producto: 3202049 Servicio de recuperación de ecosistemas

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de información
Etapa del ciclo de vida	First childhood 0 – 5 years		
Etapa del ciclo de vida	Childhood 6 – 11 years		
Etapa del ciclo de vida	Adolescence 12- 18 years		
Etapa del ciclo de vida	Youth 14 – 26 years		
Etapa del ciclo de vida	Adulthood 27 – 59 years		
Etapa del ciclo de vida	Old age 60 years and more		
Etaria (Edad)	0 to 14 years	6	Secretaria de Fomento
Etaria (Edad)	15 to 19 years	2	Secretaria de Fomento
Etaria (Edad)	20 to 59 years	17	Secretaria de Fomento
Etaria (Edad)	Older than 60 years	5	Secretaria de Fomento
Grupos étnicos	Indigenous Peoples		
Grupos étnicos	Afro-Colombian Population		
Grupos étnicos	Afro-Colombian Communities		
Grupos étnicos	Raizales Communities		

Grupos étnicos	Pueblo Rom		
Grupos étnicos	Población Mestiza		
Grupos étnicos	Comunidades Negras		
Grupos étnicos	Comunidades Palenqueras		
Género	Masculino		
Género	Femenino		
Población Vulnerable	Personas en Reincorporación (Acuerdos de Paz)		
Población Vulnerable	Personas en Reintegración exintegrantes de Grupos Armados Organizados y otros en tránsito a la vida civil		
Población Vulnerable	Desplazados		
Población Vulnerable	Personas con discapacidad		
Población Vulnerable	Víctimas de otros hechos diferentes al desplazamiento		

Producto: 3202001 Documentos de lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de información
Etapas del ciclo de vida	Primera infancia 0 – 5 años		
Etapas del ciclo de vida	Infancia 6 – 11 años		
Etapas del ciclo de vida	Adolescencia 12- 18 años		
Etapas del ciclo de vida	Juventud 14 – 26 años		
Etapas del ciclo de vida	Adulthood 27 – 59 años		
Etapas del ciclo de vida	Vejez 60 años y más		
Etaria (Edad)	0 a 14 años	6	Secretaría de Fomento
Etaria (Edad)	15 a 19 años	2	Secretaría de Fomento
Etaria (Edad)	20 a 59 años	17	Secretaría de Fomento
Etaria (Edad)	Mayor de 60 años	5	Secretaría de Fomento
Grupos étnicos	Pueblos Indígenas		
Grupos étnicos	Población Afrocolombiana		
Grupos étnicos	Comunidades Afrocolombianas		
Grupos étnicos	Comunidades Raizales		
Grupos étnicos	Pueblo Rom		
Grupos étnicos	Población Mestiza		
Grupos étnicos	Comunidades Negras		
Grupos étnicos	Comunidades Palenqueras		
Género	Masculino		
Género	Femenino		
Población Vulnerable	Personas en Reincorporación (Acuerdos de Paz)		

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 modelo integrado de planeación y gestión DOCUMENTO TÉCNICO	CÓDIGO: F27-PD-1070
		VERSIÓN: 10
		FECHA: 02-05-2024

Población Vulnerable	Personas en Reintegración exintegrantes de Grupos Armados Organizados y otros en tránsito a la vida civil		
Población Vulnerable	Desplazados		
Población Vulnerable	Personas con discapacidad		
Población Vulnerable	Víctimas de otros hechos diferentes al desplazamiento		

Producto: 3202043 Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de información
Etapas del ciclo de vida	Primera infancia 0 – 5 años		
Etapas del ciclo de vida	Infancia 6 – 11 años		
Etapas del ciclo de vida	Adolescencia 12- 18 años		
Etapas del ciclo de vida	Juventud 14 – 26 años		
Etapas del ciclo de vida	Adulthood 27 – 59 años		
Etapas del ciclo de vida	Vejez 60 años y más		
Etaria (Edad)	0 a 14 años	217	Secretaria de Fomento
Etaria (Edad)	15 a 19 años	78	Secretaria de Fomento
Etaria (Edad)	20 a 59 años	568	Secretaria de Fomento
Etaria (Edad)	Mayor de 60 años	137	Secretaria de Fomento
Grupos étnicos	Pueblos Indígenas		
Grupos étnicos	Población Afrocolombiana		
Grupos étnicos	Comunidades Afrocolombianas		
Grupos étnicos	Comunidades Raizales		
Grupos étnicos	Pueblo Rom		
Grupos étnicos	Población Mestiza		
Grupos étnicos	Comunidades Negras		
Grupos étnicos	Comunidades Palenqueras		
Género	Masculino		
Género	Femenino		
Población Vulnerable	Personas en Reincorporación (Acuerdos de Paz)		
Población Vulnerable	Personas en Reintegración exintegrantes de Grupos Armados Organizados y otros en tránsito a la vida civil		
Población Vulnerable	Desplazados		
Población Vulnerable	Personas con discapacidad		
Población Vulnerable	Víctimas de otros hechos diferentes al desplazamiento		

3.4.4 Focalización

Código y nombre del producto		Política		Personas beneficiadas	
En caso de no aplicar escriba (N/A)		En caso de no aplicar escriba (N/A)		En caso de no aplicar escriba (N/A)	
Categoría	Meta de la categoría	Fuente de financiación	Costo de la categoría		
En caso de no aplicar escriba (N/A)	En caso de no aplicar escriba (N/A)	En caso de no aplicar escriba (N/A)			

3.5 Objetivo General y Específicos

3.5.1 Objetivo General e indicadores de seguimiento

Problema central*

Deterioro de las microcuencas y ecosistemas estratégicos del municipio de Santander de Quilichao.

Objetivo general – Propósito*

Mejorar el estado de conservación de las microcuencas y ecosistemas estratégicos del municipio de Santander de Quilichao

Objetivos Específicos Directos

- ✓ Restaurar la cobertura vegetal y las zonas de protección en microcuencas y nacimientos de agua mediante acciones de reforestación, aislamiento y manejo ecológico.
- ✓ Fortalecer la sostenibilidad ambiental, social y financiera de las estrategias de conservación implementadas en el territorio.
- ✓ Promover la adopción de energías alternativas limpias y sostenibles para reducir la dependencia de combustibles contaminantes.
- ✓ Fomentar la educación ambiental y la participación comunitaria en el uso racional de los recursos naturales y la conservación de los ecosistemas estratégicos para la conservación del recurso hídrico.

Objetivos Específicos Indirectos

- ✓ Contribuir a la recuperación, supervisión y acompañamiento a los servicios ecosistémicos asociados al recurso hídrico, mejorando la regulación hídrica, la calidad del agua y la resiliencia de los de los ecosistemas frente al cambio climático.

- ✓ Garantizar la permanencia de las estrategias de conservación mediante la apropiación comunitaria, la gestión sostenible de los recursos naturales y la consolidación de mecanismos financieros locales para su mantenimiento.
- ✓ Reducir las emisiones contaminantes y la presión sobre los ecosistemas, contribuyendo a la mitigación del cambio climático y a la transición energética territorial.
- ✓ Establecer mecanismos financieros y de incentivos sociales que promuevan la conservación, como esquemas de Pago por Servicios Ambientales (PSA).

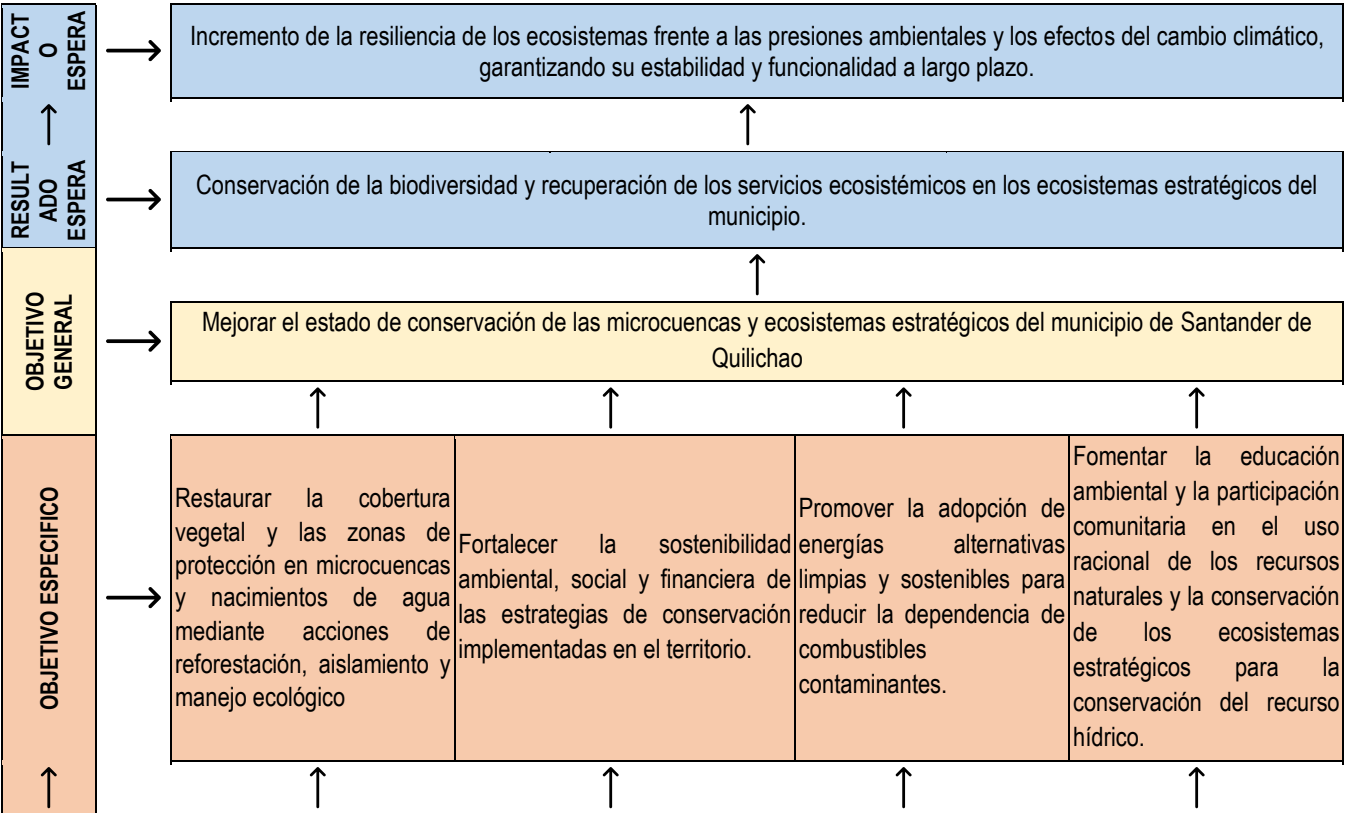
Resultado Esperado

- ✓ Conservación de la biodiversidad y recuperación de los servicios ecosistémicos en los ecosistemas estratégicos del municipio.

Impacto Esperado

- ✓ Incremento de la resiliencia de los ecosistemas frente a las presiones ambientales y los efectos del cambio climático, garantizando su estabilidad y funcionalidad a largo plazo.

3.5.2 Árbol de objetivos



MEDIOS INDIRECTOS	→	Contribuir a la recuperación, supervisión y acompañamiento a los servicios ecosistémicos asociados al recurso hídrico, mejorando la regulación hídrica, la calidad del agua y la resiliencia de los de los ecosistemas frente al cambio climático.	Garantizar la permanencia de las estrategias de conservación mediante la apropiación comunitaria, la gestión sostenible de los recursos naturales y la consolidación de mecanismos financieros locales para su mantenimiento	Reducir las emisiones contaminantes y la presión sobre los ecosistemas, contribuyendo a la mitigación del cambio climático y a la transición energética territorial	Establecer mecanismos financieros y de incentivos sociales que promuevan la conservación, como esquemas de Pago por Servicios Ambientales (PSA).
-------------------	---	--	--	---	--

3.6 Alternativas de solución

Tabla 8 Alternativas de solución

NOMBRE DE LA ALTERNATIVA
Alternativa No. 1: Restauración ecológica, conservación y uso sostenible de los recursos naturales en microcuencas prioritarias, mediante acciones de reforestación, educación ambiental, fortalecimiento comunitario y adopción de tecnologías limpias.

4. MÓDULO PREPARACIÓN

4.1 Estudio de necesidades

4.1.1 Bien o servicio a entregar o demanda a satisfacer

Tabla 9 Bienes o Servicios

Bien o servicio	Medido a través de	Descripción de la oferta	Descripción de la demanda
Áreas restauradas ecológicamente en microcuencas y nacimientos de agua	Hectáreas (ha) restauradas y/o protegidas	Escasa cobertura vegetal en zonas de recarga hídrica; procesos de deforestación y erosión que afectan la calidad y disponibilidad del agua. Limitadas acciones institucionales de restauración activa.	Necesidad de recuperar coberturas vegetales y estabilizar ecosistemas estratégicos para garantizar la regulación hídrica y la sostenibilidad ambiental del territorio.
Estrategias de conservación ambiental implementadas con sostenibilidad social y financiera	Número de estrategias implementadas o fortalecidas	Existen iniciativas aisladas de conservación sin sostenibilidad técnica ni mecanismos financieros que aseguren su permanencia.	Requerimiento de consolidar estrategias integrales y sostenibles que fortalezcan la gobernanza ambiental y aseguren la conservación a largo plazo.
Estufa ecoeficiente de leña	Numero	Número de estufas ecoeficientes que son instaladas en los hogares rurales que usan leña para cocción de alimentos	Número de estufas ecoeficientes requeridas para sustituir los fogones tradicionales en los hogares

			rurales que usan leña para cocción de alimentos
Programas de educación y participación ambiental desarrollados	Número de personas capacitadas/número de talleres realizados	Escasa cultura ambiental y baja participación comunitaria en procesos de conservación. Pocas acciones de sensibilización ambiental continuas.	Demanda de fortalecimiento de capacidades locales para la gestión ambiental y la apropiación comunitaria de los ecosistemas restaurados.

4.2 Análisis técnico de la alternativa

Resumen de la alternativa *

El proyecto propone la implementación de acciones integrales de restauración ecológica, aislamiento de rondas hídricas, reforestación con especies nativas y control de procesos erosivos en las microcuencas que abastecen los acueductos urbanos y rurales del municipio de Santander de Quilichao, priorizando aquellas que han sido declaradas como Áreas de Vida, conforme a los lineamientos de la Ley 2173 de 2021.

Estas acciones buscan recuperar la cobertura vegetal y las zonas de recarga hídrica, mejorar la regulación del recurso hídrico, prevenir la erosión de los suelos y proteger la biodiversidad existente en los cerros tutelares, nacimientos de agua y ecosistemas estratégicos del territorio. La restauración se orientará a promover la conectividad ecológica y fortalecer los servicios ecosistémicos asociados al agua, al clima y al suelo.

De manera complementaria, el proyecto fomentará la participación comunitaria en la conservación de las microcuencas abastecedoras, mediante la vinculación y fortalecimiento de la estrategia de Familias Guardabosques, quienes serán responsables del mantenimiento de áreas reforestadas, la vigilancia ambiental, el monitoreo participativo del recurso hídrico y la promoción de buenas prácticas agroecológicas.

Estas familias recibirán procesos de capacitación en manejo sostenible de los recursos naturales, educación ambiental, gestión del riesgo y adaptación al cambio climático, así como incentivos e instrumentos de apoyo a iniciativas productivas sostenibles compatibles con la conservación, tales como sistemas agroforestales, apicultura, producción orgánica y ecoturismo de bajo impacto.

Asimismo, el proyecto contempla el fomento de energías alternativas y limpias en los hogares rurales, como estrategia para reducir la presión sobre los bosques derivada del uso intensivo de leña. Con ello se busca mejorar la eficiencia energética rural, disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero y contribuir a la neutralidad de carbono del territorio.

Para garantizar la efectividad de las acciones de conservación, restauración y manejo sostenible del territorio, se requiere la contratación de un equipo técnico interdisciplinario que realice el seguimiento, acompañamiento y evaluación de los procesos de protección,

conservación y recuperación de las zonas estratégicas para la conservación del recurso hídrico. Este equipo será responsable de brindar asistencia técnica continua a las comunidades, fortalecer las capacidades locales, apoyar la planificación ambiental participativa y asegurar la sostenibilidad de los resultados del proyecto en el tiempo.

En conjunto, la iniciativa fortalecerá la gestión ambiental local, promoverá la corresponsabilidad comunitaria en la conservación de los recursos naturales y consolidará un modelo de desarrollo sostenible basado en la protección de las Áreas de Vida, la recuperación de las microcuencas abastecedoras y la mejora de la calidad de vida rural en Santander de Quilichao.

4.3 Localización de la alternativa

4.3.1 Localización

Región	Departamento	Municipio	Centro Poblado	Resguardo	Especifica
Pacífico	Cauca	Santander de Quilichao			Zona rural

4.4 Cadena de valor

CADENA DE VALOR						
Objetivo General del Proyecto:						
Mejorar el estado de conservación de las microcuencas y ecosistemas estratégicos del municipio de Santander de Quilichao						
Objetivo específico	Producto	Indicador de Producto	Meta PDM	Actividad / Entregable	Insumo	Costo
Restaurar la cobertura vegetal y las zonas de protección en microcuencas y nacimientos de agua mediante acciones de reforestación, aislamiento y manejo ecológico.	3202005 - Servicio de restauración de ecosistemas	320200500 - Áreas en proceso de restauración	M090	1.1.1 Entregable - nivel 1 - 1: Aislamiento de áreas objeto de restauración Actividad 1: Efectuar actividades de alistamiento (Compra de insumos y materiales para el aislamiento de zonas de protección)	Materiales	\$ 40.000.000
				1.1.2 Entregable - nivel 1 - 2: Mantenimiento de las áreas en proceso de restauración Actividad 2: Establecimiento de los postes y alambre (Suscripción de 2	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 20.000.000

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 modelo integrado de planeación y gestión DOCUMENTO TÉCNICO	CÓDIGO: F27-PD-1070
		VERSIÓN: 10
		FECHA: 02-05-2024

				convenios con Resguardo indígenas de Concepción y Munchique para realizar el aislamiento de zonas de protección)		
				1.1.3 Entregable - nivel 1 - 3: Monitoreo y seguimiento del proceso de restauración. Actividad 3: Realizar visitas de asistencia técnica.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 9.035.700
				1.1.4 Entregable - nivel 1 - 4: Seguimiento Actividad 4: Elaborar la estrategia de monitoreo y seguimiento	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 9.035.700
Fortalecer la sostenibilidad ambiental, social y financiera de las estrategias de conservación implementadas en el territorio.	3202049 - Servicio de recuperación de ecosistemas	320204902 - Áreas en proceso de recuperación de cobertura vegetal monitoreadas	M092	Actividad 5: Fortalecer la estrategia de Familias Guardabosques en el Resguardo de la Chapa mediante la vinculación de hogares rurales a procesos de conservación, restauración y monitoreo participativo de las microcuencas abastecedoras	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 20.000.000
				Actividad 6: Fortalecer la estrategia de Familias Guardabosques en el Resguardo de Munchique Los Tigres mediante la vinculación de hogares rurales a procesos de conservación, restauración y monitoreo participativo de las microcuencas abastecedoras	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 20.000.000

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 modelo integrado de planeación y gestión DOCUMENTO TÉCNICO	CÓDIGO: F27-PD-1070
		VERSIÓN: 10
		FECHA: 02-05-2024

Promover la adopción de energías alternativas limpias y sostenibles para reducir la dependencia de combustibles contaminantes.	3202001 - Documentos de lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	320200109 Documentos de lineamientos técnicos para el manejo de las áreas protegidas diseñados	M095	3.1.1 Entregable - nivel 1 - 5: Plan de trabajo. Actividad N° 7: Definir el alcance del documento. (Adquisición de 7 estufas ecoeficientes para uso doméstico en los cerros tutelares).	Maquinaria y Equipo	\$ 17.500.000
				3.1.2 Entregable - nivel 1 - 6: Documento con la descripción de procesos, métodos y herramientas Actividad 8: Identificar grupos de valor a los que estará dirigido. (Adquisición de 7 estufas ecoeficientes para uso doméstico en los cerros tutelares).	Maquinaria y Equipo	\$ 17.500.000
				3.1.3 Entregable - nivel 1 - 7: Divulgación Actividad 9: Elaborar documento con la consolidación de la información recopilada. (Adquisición de 7 estufas ecoeficientes para uso doméstico en los cerros tutelares de Munchique y garrapatero).	Maquinaria y Equipo	\$ 17.500.000
				3.1.4 Entregable - nivel 1 - 8: Documento con los resultados de las validaciones Actividad 10: Elaborar documento con la consolidación de la información recopilada. (Adquisición de 7 estufas ecoeficientes para uso doméstico en los cerros tutelares de Munchique y garrapatero).	Maquinaria y Equipo	\$ 17.500.000

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 modelo integrado de planeación y gestión DOCUMENTO TÉCNICO	CÓDIGO: F27-PD-1070
		VERSIÓN: 10
		FECHA: 02-05-2024

Fomentar la educación ambiental y la participación comunitaria en el uso racional de los recursos naturales y la conservación de los ecosistemas estratégicos para la conservación del recurso hídrico.	3202043 Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	320204300 Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	M096	Actividad 11: Otorgar incentivos de pagos por servicios ambientales PSA.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 50.550.000
				Actividad 12: Compra de predios estratégicos para la conservación y protección de fuentes hídricas y ecosistemas prioritarios.	Terrenos	\$ 120.000.000
Costo total de la alternativa (proyecto)						\$ 358.621.400

4.5 Análisis de riesgos

Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de Mitigación
1. Propósito Objetivo general					
Operacional	Sequías prolongadas o eventos extremos (lluvias intensas, incendios forestales) que afecten los procesos de restauración y recuperación de coberturas vegetales.	3. Moderado	3. Moderado	Pérdida de especies plantadas, retraso en los procesos de restauración y disminución del impacto ambiental esperado.	Selección de especies nativas adaptadas al ecosistema; implementación de prácticas de manejo ecológico del suelo y riego temporal en etapas críticas; coordinación con autoridades ambientales para acciones preventivas.
2. Componente (Productos)					
Social	Baja participación comunitaria o falta de coordinación interinstitucional que afecte la implementación de las estrategias de conservación y educación ambiental.	3. Moderado	3. Moderado	Dificultades en la ejecución de actividades, baja apropiación social y sostenibilidad limitada de las acciones del proyecto.	Realización de talleres participativos y acuerdos comunitarios previos; vinculación de Juntas de Acción Comunal y líderes ambientales;

					fortalecimiento de los comités locales de gestión ambiental.
3. Actividad					
Operativo	Retrasos en la adquisición de materiales, insumos o permisos ambientales necesarios para ejecutar las acciones de reforestación y capacitación.	3. Moderado	3. Moderado	Demora en el cronograma, aumento de costos o pérdida de oportunidad en épocas óptimas de siembra.	Planeación anticipada de adquisiciones y trámites; verificación de requisitos ambientales antes del inicio; programación de actividades según temporadas climáticas adecuadas.

5 MÓDULO PROGRAMACIÓN

5.1 Indicadores de producto

Código y nombre del Producto:	3202005 Servicio de restauración de ecosistemas	Código y nombre del Indicador de producto:	320200500 Áreas en proceso de restauración
Medido a través de:	Hectáreas	Unidad de medida del indicador:	Hectáreas
Meta del producto (vigencia actual):	2 Microcuencas Intervenidas (PDM) – 30 Has (MGA)	Meta del indicador de producto (vigencia actual):	2 Microcuencas Intervenidas (PDM) – 30 Has (MGA)
Costo total del proyecto:	\$ 78.071.400	Es acumulativo SI/NO	No
		Es principal SI/NO	Si

Código y nombre del Producto:	3202049 Servicio de recuperación de ecosistemas	Código y nombre del Indicador de producto:	320204902 Áreas en proceso de recuperación de cobertura vegetal monitoreadas
Medido a través de:	Hectáreas	Unidad de medida del indicador:	Hectáreas

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 modelo integrado de planeación y gestión DOCUMENTO TÉCNICO	CÓDIGO: F27-PD-1070
		VERSIÓN: 10
		FECHA: 02-05-2024

Meta del producto (vigencia actual):	3 estrategias Familias Guardabosques Implementadas (PDM) – 21 Has (MGA)	Meta del indicador de producto (vigencia actual):	3 estrategias Familias Guardabosques Implementadas (PDM) – 21 Has (MGA)
Costo total del proyecto:	\$ 40.000.000	Es acumulativo SI/NO	No
		Es principal SI/NO	No

Código y nombre del Producto:	3202001 – Documentos de lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	Código y nombre del Indicador de producto:	320200109 - Documentos de lineamientos técnicos para el manejo de las áreas protegidas diseñados
Medido a través de:	Numero	Unidad de medida del indicador:	Numero
Meta del producto (vigencia actual):	1 proyecto Formulado e Implementado	Meta del indicador de producto (vigencia actual):	1 proyecto Formulado e Implementado
Costo total del proyecto:	\$ 70.000.000	Es acumulativo SI/NO	No
		Es principal SI/NO	No

Código y nombre del Producto:	3202043 - Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	Código y nombre del Indicador de producto:	320204300 - Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados
Medido a través de:	Hectáreas de áreas	Unidad de medida del indicador:	Hectáreas de Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados
Meta del producto (vigencia actual):	18 Has	Meta del indicador de producto (vigencia actual):	18 Has
Costo total del proyecto:	\$ 170.550.000	Es acumulativo SI/NO	No
		Es principal SI/NO	Si

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 modelo integrado de planeación y gestión DOCUMENTO TÉCNICO	CÓDIGO: F27-PD-1070
		VERSIÓN: 10
		FECHA: 02-05-2024

5.2 Cronograma

CRONOGRAMA				MESES											
Producto	Actividad	Vigencia	Plazo (Meses)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
3202005 Servicio de restauración de ecosistemas	Actividad 1: Efectuar actividades de alistamiento.	2026	6			X	X	X	X	X	X				
	Actividad 2: Establecimiento de los postes y alambre.		6			X	X	X	X	X	X				
	Actividad 3: Realizar visitas de asistencia técnica.		11		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Actividad 4: Elaborar la estrategia de monitoreo y seguimiento		11		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3202049 Servicio de recuperación de ecosistemas	Actividad 5: Fortalecer la estrategia de Familias Guardabosques en el Resguardo de la Chapa mediante la vinculación de hogares rurales a procesos de conservación, restauración y monitoreo participativo de las microcuencas abastecedoras.	2026	6				X	X	X	X	X	X			
	Actividad 6: Fortalecer la estrategia de Familias Guardabosques en el Resguardo de Munchique Los Tigres mediante la vinculación de hogares rurales a procesos de conservación, restauración y monitoreo participativo de las microcuencas abastecedoras.	2026	6				X	X	X	X	X	X			
3202001 – Documentos de lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	Actividad 7: Definir el alcance del documento. (Adquisición de 7 estufas ecoeficientes para uso doméstico en los cerros tutelares).	2026	3						X	X	X				
	Actividad 8: Identificar grupos de valor a los que estará dirigido. (Adquisición de 7 estufas ecoeficientes para uso doméstico en los cerros tutelares).		3						X	X	X				
	Actividad 9: Elaborar documento con la consolidación de la información recopilada. (Adquisición de 7 estufas ecoeficientes para uso doméstico en los cerros tutelares de Munchique y garrapatero).		3						X	X	X				
	Actividad 10: Elaborar documento con la consolidación de la información recopilada. (Adquisición de 7 estufas ecoeficientes para uso doméstico en los cerros tutelares de Munchique y garrapatero).		3						X	X	X				

3202043 - Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	Actividad 11: Otorgar incentivos de pagos por servicios ambientales PSA.	2026	6					X	X	X	X	X	X		
	Actividad 12: Compra de predios estratégicos para la conservación y protección de fuentes hídricas y ecosistemas prioritarios.		6					X	X	X	X	X	X		


EDNA GRIJALBA MONCAYO
Secretaría de Fomento Económico y Agroambiental

Anexos: tres documentos adjuntos.
Redactor/transcriptor: Katherine Latorre Morales P.U. SFEA 
Revisó: Luis Enrique Rivera Molano P.U. SFEA
Sub serie documental: Proyectos